

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

cda la33 CDA LA 33 S.A.S. NIT: 811026246-1
CARRERA 63 N 32 E 69, MEDELLIN (ANTIOQUIA)
TEL: 6044795995 - 6043628816
REVOCADA TRAS CONCEPCIONAL

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba	Nombre o razón social	
2025-07-07	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S.	
Dirección	AV 23 52 50	

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Placa	País	Servicio	Documento de identidad		
			Teléfono	Ciudad	Departamento
SOR783	Colombia	Público	3137725325	Medellin	Antioquia
Modelo	No. de licencia de transito	Fecha Matrícula	Clase	Marca	Línea
2012	10026533048	2012-02-20	Micribus	Nissan	Unvan
No. Motor	Tipo Motor	Cilindraje	Color	Combustible	VIN o Chasis
ZD30288851K	DIESEL	2953	Blanco	Diesel	JN1MG4E25Z0796245

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Auditables

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

Ruido escape	Valor	Maximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	91.00	-	dBA	Baja Derecha Izquierda	6.14	2.5	klux/m	2.18	0.5 - 3.5 %

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Efecto total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad	
70.30	50	%	Eje 1 Izquierdo	4304.00	6466.00	N	Eje 1 Derecho	4624.00	6537.00	N	6.92	30 %
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 2 Izquierdo	3355.00	4631.00	N	Eje 2 Derecho	2988.00	4095.00	N	10.90	30 %
			Eje 3 Izquierdo	N	N		Eje 3 Derecho	N	N		%	
28.10	18	%	Eje 4 Izquierdo	N	N		Eje 4 Derecho	N	N		%	
			Eje 5 Izquierdo	N	N		Eje 5 Derecho	N	N		%	

7. Suspensión (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km
0.43	1.38						

8. Frenos

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

10. Dispositivos de cobro(s) aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11. Emisiones de gases

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

Referencia comercial de la llanta

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.a. Vehículos con ciclo OTTO

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.c. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.d. Vehículos a Diesel (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.e. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.f. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.g. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.h. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.i. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.j. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.k. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.l. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.m. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.n. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.o. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.p. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.q. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km

11.r. Vehículos a Gasolina (opacidad)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km
-------	-------	-------	-------	-------	------------	----	-------------

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Nota:
 Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
 Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

CONFORMIDAD DE LA REVISION

APROBADO: SI_X_

NO_____

NUMERO DE CONSECUTIVO DE LA INSPECCION

49253

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

4.70 longitud del vehiculo 4.20 longitud de cintas 89.3 % Alt lux 90cm Dist 42cm

Presion eje1 derecha 1 44.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 44.0 PSI Presion eje2 derecha 1 44.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 44.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012
 Eje1 derecha 1 4.12mm ; Eje2 derecha 1 4.09mm ; Eje1 izquierda 1 3.99mm ; Eje2 izquierda 1 4.03mm ; Llanta de repuesto 4.83mm ;



2025-07-07 SOR783 12:36



2025-07-07 SOR783 12:36

Fin del informe

cda las3

REVISIÓN TECNICO MECÁNICA

ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ GIRALDO

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan David Zapata Zapata [Foto trasera], Juan David Zapata Zapata [Tercera fila], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial inferior], Juan David Zapata Zapata [Sonido], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial exterior], Juan David Zapata Zapata [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan David Zapata Zapata [Profundidad de labrado], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial interior], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial motor]. Johan Alexis Londoño Londoño [Alineación de luces], Juan David Zapata Zapata [Foto delantera].

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

Generado por: Tecnimaq Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

ISO/IEC 17020:2012
09-C014037

CDA LA 33
NIT: 811026246-1
Teléfono: 6044795995 - 6043628816
E-mail: info@cdala33.com
Dirección: CARRERA 63 N 32 E 69
Ciudad, MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Documento de identidad

Fecha de prueba 2025-07-07	Nombre o Razón social TRANSPORTADORA ASIA S.A.S.	Documento de identidad CC () NIT (X) No. 811007864
Dirección AV 23 52 50	Teléfono fijo o Número de Celular 3137725325 *	Ciudad Medellín
Correo Electrónico cmorrego76@gmail.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SOR783	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2012	Número de licencia de transito 10028535048	Fecha Matrícula 2012-02-20	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0796245
No de Motor ZD30288851K	Tipo Motor DIÉSEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2953	Kilometraje 240880	Número de pasajeros (sí incluir conductor) 4	Blíndaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 130	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-07-13	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.14			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.18				[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5.47			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.63				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.34				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	7.03				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.66				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	3.65				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			21.7			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 90.4	Delantera Derecha	Valor 88.5	Trasera Izquierda	Valor 82.6	Trasera Derecha	Valor 82.8	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4304	6466	N	Eje 1	4624	6537	N	6.92	(20,30]	30	%
Eje 2	3355	4631	N	Eje 2	2988	7095	N	10.9	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			70.3	50			%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
28.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	3048	11097	N	Sumatoria Derecho	3068 10632 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
0.43	1.38					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2 %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	----------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma Unidad	(CO ₂)	Norma Unidad	(O ₂)	Norma Unidad	(HC)	Norma Unidad	(NOx)	Norma Unidad	(ppm)	(ppm)	%	%
Ralentí		%		%		%								%
Crucero		%		%		%								%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)									Valor					Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura										°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										°C
				Humedad Relativa										%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	45.8	%	45.8	%	45.8	%	45.7	%		45.7	%	
Gobernada	3400	(rpm)	3390	(rpm)	3400	(rpm)	3400	(rpm)	734	430		mm
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE Estándar	Unidad	
Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	430			mm		
51.0	55.0	°C	32.2	°C	39.5	%	0	0	0	0		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.99 44.0 PSI	4.03 44.0 PSI				
DERECHA	4.12 44.0 PSI	4.09 44.0 PSI				4.83

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI _____	NO _____	Nº Consecutivo RUNT: (A)182319860
--------------------	----------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI _____	NO _____
--------------------	----------

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadrícklos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadrícklos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	1.42	m ⁻¹		1.42	3.5	m ⁻¹						

4.70 longitud del vehículo 4.20 longitud de cintas 89.3 % Alt lux 90cm Dist 42cm

Presión eje1 derecha 1 44.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 44.0 PSI Presión eje2 derecha 1 44.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 44.0 PSI

* La prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2025-07-07 SOR783 12:16



2025-07-07 SOR783 12:21

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Opacímetro [LTOE: 215 mm] Capelec SN: 4477
- LIVIANOS - MEDIDOR TEMPERATURA CAPELEC SN: 29432/EU5778
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340512-002
- LIVIANOS - MEDIDOR RPM CAPELEC SN: 29432/EU14529-VIB
- LIVIANOS - Probador de suspension EUSAMA MAHA SN: 430817-002
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0017
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 450721-002
- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN: 3072529
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 4183
- Termohigrómetro Marca: TECNIMAQ TMI-THM1023
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 404117-002

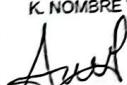
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES

Juan David Zapata Zapata [Foto delantera], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial exterior], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial inferior]. Juan David Zapata Zapata [Profundidad de labrado], Juan [Inspección sensorial motor], Juan David Zapata Zapata [Tercera placa], Johan Alexis Londoño Londoño [Alineación de luces], Juan David Zapata Zapata [Profundidad de labrado], Juan David Zapata Zapata [Sonido], Juan David Zapata Zapata [Opacidad David Zapata Zapata [Alineación, peso, suspensión y frenos], Johan Alexis Londoño Londoño [Foto trasera], Juan David Zapata Zapata [Sonido], Juan David Zapata Zapata [Opacidad NTC4231], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial interior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ GIRALDO

cda la 33
REVISIÓN TECNICO MECÁNICA

NOTA:

- NIT. 811.026.246-1
6044795995/318774602146 regulado por la entidad competente.
1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicara la Resolución 3768 de 2013 regulado por la entidad competente.
 2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
 3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe